

Conversaciones políticas

La culpa de la situación actual, es exclusivamente del Gobierno, dice el señor Franchy Roca

Los federales dejaron de ser ministeriales al votarse la ley de Defensa de la República. — Es imprescindible que los socialistas abandonen el Poder para que se forme un Gobierno de coalición republicana

Entre los viejos elementos republicanos, en esos grupos que se llaman históricos y a los que se quiere apartar a un lado por la audacia y el impulso ambicioso de hombres más ignorados hasta hace poco, en la gran mesnada de los que lucharon años y años por derribar el régimen monárquico figura con prestigio de «leader», con respetabilidad de hombre recto, inteligente y sereno, don José Franchy Roca, que actualmente dirige la minoría federal en las Cortes. Días de amargura para el señor Franchy los de ahora. Una lucha tan empeñada, de tanto tiempo, para traer la República y como acontece a otros, no encuentra su República, la que soñara, sino otra distinta que no tiene nada que ver con la ilusión sostenida y acariciada a través de una vida. Para estos viejos luchadores, hay un régimen de modos nuevos, con gente nueva, que lleva al país por derroteros peligrosos. He aquí explicada en mucha parte la razón de la pugna enconada, durísima, en que se emplazan a la hora de hoy los partidos republicanos españoles.

«Hemos considerado interesante — siempre lo es — el juicio del Sr. Franchy Roca en estos momentos. Su amabilidad, nos brinda pronto la oportunidad de hacer una entrevista de palpitante actualidad política.

«¿De quién cree usted que es la culpa de que se haya llegado a la situación actual? — le preguntamos.

«No puede haber duda para mí. Del Gobierno. Vinimos todos, juntos. Su política nos ha separado. Nosotros llevamos a la Constitución, cuando todavía no estaba este Gobierno en el poder, nuestra tendencia federal. No conseguimos nada y no nos chocó que así fuera. Nuestra importancia numérica en la Cámara, es escasa. Por eso no podíamos hacer otra cosa que cumplir nuestro deber y llevar a la Cámara la doctrina, que es base substancial del partido a que pertenecemos, y que no es otra cosa que seguir los pasos de Pi y Margall. El que nuestras demandas no fueran atendidas, no nos apartó de la colaboración. Se echó abajo todo lo que pudiera tener una tendencia federal. Hasta el sistema bicameral. Nosotros defendimos arduamente que hubiese dos Cámaras, porque esa concepción del poder legislativo responde más a nuestra doctrina política. Pero no fué así. Sólo se apuntó el sistema en el régimen autonómico marcado en la Constitución y que luego desarrolla el Estatuto.

«Pero, como le digo, eso no era razón para que nos apartáramos de nuestra línea y con este mismo Gobierno continuáramos siendo ministeriales. Se llegó a la ley de Defensa de la República. Y ese fué el momento de nuestra separación. Nosotros no podíamos, en ningún momento, mostrar nuestra conformidad con ese arbitrio excepcional, ni la podíamos mostrar tampoco con el Gobierno que lo había dictado y propuesto a las Cortes.

«La afinidad de ustedes con los radicales más marcada que con cualquier otro grupo?

«Ahora, sí, pero no por una coincidencia ideológica, sino por la igualdad de apreciación en los problemas de Gobierno. La posición adoptada por el señor Lleroux en la mayoría de las cuestiones, nos parecía la acertada y, por ello, cuando se nos requirió para formar parte del bloque que las oposiciones han constituido, a él hemos ido decididamente y sin reserva alguna.

ATENEOS POPULAR

Visitó el Museo Provincial

Siguiendo el plan trazado por el Consejo de Gobierno, el próximo domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar la visita al Museo Provincial.

No hay que encañecer la importancia de lo que en sus salas se guarda, ni el provecho que es para los burgaleses el conocimiento de las obras de arte que allí se atesoran.

Lugar frecuentemente visitado por infinidad de extranjeros, suele ser mejor conocido por los de fuera que por los de casa.

Recientemente se han traído al Museo nuevas obras de arte, que han quedado debidamente instaladas, dando al Museo un aspecto nuevo.

Los señores ateneístas deben conocer las nuevas obras que se exhiben a la general curiosidad y recordar las que quizá desde hace varios años no han visto.

Los ateneístas que quieran sumarse a la visita deben hallarse a las once en punto de la mañana del domingo, en el Arco de Santa María.

Dirigirá la visita el vicepresidente del Ateneo don Eduardo de Ontañón.

CRIMINAL RECLUTA

No se borrará jamás de mi memoria, el recuerdo de la pobre ciegueta de alma luminosa, que hallándose en la Universidad de Madrid el lunes último, para el cobro de una beca concedida a su singular aplicación y talento, recibió una cruel herida durante la algarada número cien mil, de las que transforman frecuentemente el Templo de Minerva, en caso de fieras.

Pobre ciegueta, yo veo tu impoluto cuerpo sobre la mesa del quirófano y en torno de ella a los encapuzados obreros de la vida, que vistiendo los hábitos de albos driles, van a oficiar de pontífice, vivificando la mortecina luz de una estrella que se apaga.

No son ellos los sacerdotes driles, que en el ara de un día sangriento, ofrecen el holocausto de la más hermosa virgen; no, ellos son los apóstoles de la Ciencia, son los abnegados, son los misericordiosos, que sobre la inerte carne escultural, inciden con mano cetera para arrancar la mortal flecha, que clavó la Intrusa.

¡Pobre ciegueta, que fuiste con devotos fervores a la casa de la Ciencia! Cuando se despejó el sopor de la anestesia; ¡Qué pensarás tú al considerar que en vez de la suprema cultura, encontraste a la máxima barbarie!

Yo quiero recordarte, pobre ciegueta, antes de que la desgracia apagara la luz de tus bellos ojos; yo te veo laboriosa y modesta protestando del invisible supremo dominador de la mujer muñeca, a la que si hoy dice: «tu cintura medirá tanto; tu peso, será cuanto; la curvatura de tu pecho, ésta; negro el color de tu pelo; de abayal de él tu rostro, y tu marcha majestuosa y reposada, decretando poco después suicidas avinos para adelgazar, supresión de curvas pectorales, color vacuno para el pelo y de jorrote para el rostro, y que al marchar por las avenidas dejando un rastro de lujurias, vayan con la marcial gentileza de nuestros soldados antes de la desdichada idea de la nueva marmita de Papin, que si en la trinchera puede ser útil, en la urbe pacífica sugiere el recuerdo de Sancho, tocado con el yelmo de Mabrinco.

Pobre ciegueta; te veo ahora en el lecho del sanatorio, dolorida y perdonadora, diciendo a los que te visitan: «Esto no es nada, no tiene importancia; pobres chicos, se olvidaron de que si el buen papá que los manda a estudiar, se declarara también en huelga, los aspirantes a hombres, tendrían que mendigar o robar para poder vivir. ¡Pobrecitos!» Aun les dura el mareo de los primeros maratis fumados en el W. C., y con sus veinte años de enseñanzas y experiencias de la vida y aun infusa sabiduría, tienen delirios de superhombres, capaces de rectificar la Creación.

Pobres chicos, reclutados por media docena de doctores en la Facultad de Pedantería, y por un millar de vidvidores, para ser adquirentes del pedestal de vanidades y ambiciones, olvidando al buen papá que trabaja, a la madre que llora y a los hermanitos cuyo haber defraudan.

Pobres reclutas, si el buen papá se retrasa en el giro de la cuota mensual, que da alientos para gratas, el bostezo del hambre actuaría de invencible guardia del asalto.

Sólo el delirio puede explicar una pedrea contra la casa paterna.

JOSE NIETO MENDEZ

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa sexta en la plana



EL HUESPED.—Sabe usted si aqui hacen alguna rebaja cuando se lleva una semana?
EL PORTERO DEL HOTEL.—No lo sé, señor. Nadie ha estado aquí una semana.

CORTES CONSTITUYENTES

Continuó el debate del proyecto de Congregaciones religiosas con la intervención del ministro de Instrucción Pública

Proposiciones incidentales

A las cuatro y diez minutos de la tarde, comienza la sesión, que preside el señor Besteiro.

Se aplaza la aprobación del acta. El señor Aizpín pregunta a la presidencia si no se van a discutir las proposiciones incidentales que su minoría tenía presentadas después de aprobarse el voto del señor Baeza Medina. Dice que ellos tienen gran interés en que la Cámara y el país conozcan la posición que ellos definen en esas proposiciones.

El presidente responde que aquellas proposiciones que habían sido presentadas para discutirlas antes del artículo 32, no pueden ser discutidas; sin embargo, no tiene inconveniente en que sean leídas cuando ya esté aprobada la ley.

El señor Aizpín se muestra conforme con lo que propone la presidencia.

El proyecto de Congregaciones

Se entra en la discusión del orden del día, comenzando con el voto particular del señor Baeza Medina.

Hay otro voto particular del señor Gomáriz pero como no está en el salón ni hay ningún diputado que lo defienda la presidencia lo considera retirado.

El señor Arranz defiende un voto particular referente a los bienes particulares aportados por los religiosos a su ingreso en el Orden, que estima no deben ser invertidos en títulos de la Deuda, por constituir la dote de los religiosos y, en su caso, tendrían que ser devueltos.

En votación nominal se desecha el voto.

Contra una infracción del reglamento

Terminada la votación, el señor Guerra del Río habla para recordar que ayer el señor Botella dijo que no era reglamentario refundir dos artículos de un proyecto en uno solo. Afirma que esto constituye un mal precedente, pues cuando ya están presentados enmiendas y votos particulares a varios artículos, sólo porque la mitad más uno lo acuerden pueden refundirse en uno, corriendo el peligro de que luego se aplique la «guillotina». Dice que esto es una enormidad antireglamentaria ya que de una vez podrían aprobarse cuatro, diez o veinte artículos refundidos en uno, lo que constituiría un Casas Viejas parlamentario. (Rumores).

Entra el jefe del Gobierno. Repite hasta cuatro veces el mismo concepto para lamentarse de que 15 diputados, contando con la mayoría, puedan aplicar la «guillotina».

En un momento de su discurso se dirige a la mayoría y dice: «Sus señorías, tienen un gran apego a los cargos».

El señor Egocheaga: Y sus señorías pactan con los anarquistas.

El señor Guerra del Río: En eso, no puede su señoría levantar el dedo.

El señor Aizpín pronuncia breves palabras, en las que dice que confían en la presidencia para la buena administración de su derecho.

El señor Casanueva considera (un abuso la refundición de artículos, y al hablar en ese tono se produce un cambio de frases molestas entre agrarios y socialistas, entre los que desquella la voz del señor Pascua.

El presidente habla para fijar el criterio de la presidencia en relación con el problema planteado por las minorías de oposición. Dice que el señor Casanueva tenía razón al dividir en dos partes la intervención del señor Guerra del Río. La primera, si se debía o no presentar el voto particular. Eso no es de su incumbencia. Otra, referente a su presentación y al trámite seguido. Ahí es donde entra la aplicación del reglamento, que el procurador se haga con la mayor escrupulosidad.

Todo proyecto, tiene su estructura; pero esta estructura puede ser variada si así lo acuerdan los diputados. Si se presenta una proposición en este sentido y está en todo conforme con el reglamento de la Cámara, yo no tengo inconveniente en admitirla, y así lo he hecho. Ahora, viene lo que es de aplicación al punto que incumbe a la presidencia; la discusión de votos y enmiendas. Respecto a esto he de decir que se discutirán en este artículo refundido todos los correspondientes al 31 y al 32 de la estructura anterior.

Solo me queda decir que el criterio defendido por el señor Guerra del Río sería aún más funesto para la oposición que para la mayoría, pues debe reservarse a ésta el derecho a variar la estructura de los proyectos.

Los señores Guerra del Río y Casanueva, se dan por satisfechos con el criterio mantenido por la presidencia.

Otros votos particulares

El señor Gomáriz, defiende otro voto en el que pide que se exija una mayoría de edad para profesar en las órdenes religiosas.

El señor Baeza Medina le responde que no puede admitirse. Insiste el señor Gomáriz, quien aprovecha esta intervención para defender el otro voto que ya se llevó al prin-

cipio de la sesión, y en el que pide un mayor rigor en la prohibición de enseñar.

El señor Baeza Medina responde, haciendo constar que le hace como presidente de la Comisión. Está conforme con lo defendido por su compañero como hombre de partido, pero no puede admitirlo como tal presidente. Cree que con el párrafo tercero del artículo 31, que dice que los miembros de una Congregación por sí o por persona interpuesta no pueden dedicarse a la enseñanza, está salvaguardado lo que desea el señor Gomáriz. Afirma que los demás particulares que exija la aplicación de este artículo habrán de ser regulados por la ley de Instrucción pública.

El señor Gomáriz retira su voto.

El señor Arranz defiende otro, en el que pide que el régimen patrimonial de los bienes religiosos se rija en cada caso por la legislación ordinaria correspondiente.

El señor Gomáriz, por la Comisión, responde que esto no puede hacerse porque las órdenes religiosas son entidades de tipo especial.

Con este motivo, los dos diputados se enredan en una larga discusión jurídica.

En votación nominal se desecha por 152 votos contra 27 el voto del señor Arranz.

El señor Lamamié de Clairac, explica el voto de su minoría.

El señor Salazar Alonso defiende otro voto. Reclama la presencia en el banco azul del ministro de Justicia.

(Entra el señor Albornoz).

El señor Salazar Alonso pide que subsistan las disposiciones transitorias primeras del proyecto, facultando al ministro de Instrucción para proceder a la sustitución de la enseñanza religiosa a medida que lo permitan las circunstancias. En el seno de la Comisión se trazan dos criterios, uno partidario de la sustitución inmediata; otro partidario de conceder un plazo. Pregunta si el Gobierno tiene medios de sustituir la enseñanza religiosa en el plazo marcado en el voto del señor Baeza Medina, el cual señala un plazo que termina el primero de Octubre, para la segunda enseñanza, y el primero de Enero, para la enseñanza primaria.

El ministro ha dicho que no era posible que se señalaran plazos para el cumplimiento de la ley.

El señor Albornoz: Yo no dije eso. Dije que desde el momento en que se aprobara la ley, la enseñanza religiosa era legal.

El señor Salazar Alonso: Yo quisiera que el Gobierno contestara si es posible la sustitución de la enseñanza.

El señor Albornoz: El Gobierno cree que sí.

El señor Salazar Alonso relata las gestiones hechas en el seno de la Comisión.

El señor Albornoz: Nada tengo que ver con las conversaciones de pasillos.

El señor Salazar Alonso: Yo solo traigo aquí palabras de personas autorizadas para fundamentar nuestros argumentos, y el ministro debe contestar.

El señor Albornoz: Contestaré; pero no tengo por qué sufrir impertinencias.

El señor Salazar Alonso protesta contra las palabras del ministro, y termina preguntando al señor De los Ríos si cree posible la sustitución en los plazos marcados en el voto convertido en dictamen.

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la interpretación que ha dado el Gobierno a esta cuestión es que sería legal la enseñanza religiosa, desde el momento en que entrara en vigor la ley; pero sobre su implantación siempre se ha mostrado conforme en atemperarse a las circunstancias.

El ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción interviene. No puede discutirse, dice, el mandato constitucional, pero sí la forma de implantarlo. Según una estadística, los alumnos de los colegios de religiosos ascienden a 350.000. Para recogerlos se necesita crear siete mil escuelas; este año existe el propósito de crear cuatro mil.

Creo se trata de un imperativo ético y político. Estas escuelas deben ser creadas por distintos procedimientos e impondrán al presupuesto próximos un gravamen de cuarenta y cinco millones de pesetas. Los alumnos de la segunda enseñanza que reciben instrucción en los colegios religiosos ascienden a 17.098, de los cuales 7.028 son oficiales y los restantes libres.

Creo posible la sustitución, pues bastaría con la creación de veinte Institutos y cincuenta colegios subvencionados, para los cuales son precisos 510 profesores. Creo contar con este profesorado. Para ello haremos unos cursos intensivos de verano en Chamartín de la Rosa, en El Pardo, en Zaragoza, en Sarriá y en la Universidad internacional de Santander, donde se establecerán centros pedagógicos y se

dará un cursillo de cuatro meses para que a él acudan los licenciados en Filosofía y Letras, y se transfieren en catedráticos.

El señor Molina Nieto le pregunta si ha pensado en los gastos que supone esto y en el respeto debido a la voluntad de los padres.

El ministro contesta que si él atendiera a la voluntad de los padres de familia no estaría aquí. No es a los padres a quienes tenemos obligación de atender, sino a los hijos. Los gastos que ocasionen las escuelas de segunda enseñanza serán seis millones y medio de pesetas, habiendo que añadir otros seis millones más después. Añade que hoy tiene la República veintidós internados, que son modelo de buena organización. Alude al señor Royo Villanova, el cual pide la palabra.

Aquí tenemos el deber de atender a la libertad de conciencia del niño.

Termina diciendo que es necesario retraer a la escuela el nuevo ideal ético regido por el verdadero concepto ecuménico. (Aplausos de la mayoría).

El señor Salazar Alonso interviene brevemente para mantener el voto particular.

El señor Royo Villanova pide la palabra para alusiones, diciendo que el problema que él planteó fué el de la segunda enseñanza de las niñas, de lo cual el ministro no ha dicho nada.

Añade que las palabras del ministro solo son palabras, pero luego cuando vaya a aplicarse la ley se verá que están cimentadas en el aire, pues no hay recursos para hacer todo cuanto se ha dicho. Declara que es absolutamente imposible improvisar los edificios necesarios de aquí al primero de Octubre.

El señor Azaña interviene para desvanecer los escrúpulos del señor Royo Villanova. Esta es una ley completamente seria y el Gobierno solicitará de las Cortes los recursos necesarios para aplicarla.

El señor Pildain solicita que la ley se atenga a la Constitución, sin ir más allá. La Constitución prohíbe la enseñanza de las órdenes religiosas, pero no de las congregaciones religiosas. Por lo tanto, el prohibirlos a estas sería anticonstitucional, y anuncia que ellos harían una campaña sobre esta vulneración de la Constitución.

Añade que la ley es un ataque al buen nombre de España en el extranjero, pues todos los países cultos admiten la propaganda de la enseñanza religiosa. Opone datos a los aducidos por el ministro, que no coinciden, para llegar a la conclusión de que la sustitución será imposible. (Aplausos de los agrarios).

El señor Castrillo explica su voto.

El señor Maura explica también el suyo, diciendo que el ministro ha contraído una gran responsabilidad ante la Cámara, y cree que meditará antes de hacer una cuestión de Gobierno el que se vote el dictamen de la Comisión.

No es posible dar una rápida sustitución de la enseñanza religiosa en la forma que se quiere, porque esto constituye un atropello. Si esta ley se vota durará lo que tarde en gobernar un Gobierno de derechas republicanas.

Nominalmente rechazan el voto 163 contra 56.

Se suspende el debate.

Se aprueba la nueva comisión de suplentes.

(Segue en tercera plana)

Agricultores

El día 14 de Mayo, se celebrará en Burgos, y a la vez en varias provincias de España una asamblea agraria. Labradores: si queréis vivir, si neces tras justas peticiones han de ser atendidas por el Gobierno, debéis acudir a estas asambleas dando la sensación de unión y fuerza, que de no ser escuchadas, nos veremos imposibilitados de PAGAR LOS TRIBUTOS.

LA CONFEDERACION ESPAÑOLA PATRONAL AGRARIA, integrada por 20 provincias ha ordenado por especial mandato la organización de esta Asamblea en la Federación de Propietarios de esta Provincia, con la cooperación de la Mutualidad Provincial Agraria, lleva a efecto. No os lamentéis del mal que no pusisteis remedio, por vuestra falta de asistencia a este requerimiento. Hablarán en la Asamblea, don Antonio Royo Villanova, don José Martínez de Velasco, don Luis García Lozano don Tomás Alonso de Armiño, don Evaristo Rodríguez (presidente de la Patronal Agraria de Palencia), don Bernabé Avedillo de la Patronal de Valladolid, y el presidente de la Federación de Propietarios de Burgos.

Las entradas, se entregarán a los labradores en las Oficinas de la Federación de Propietarios, Casa del Circo de la Unión piso 1.º

El acto tendrá lugar en el Coliseo de Castilla, a las once de la mañana.

La Comisión

Edición de las ocho de la noche

TEATRO PRINCIPAL.--- MAÑANA, SABADO
 Presentación del gran espectáculo
Revue Of Today
 por Mario Diamond

ELENCO
JAZZ DIAMONT
Marlene et Diamond (Inimitable pareja del Cosino de París)
LOS MONCAYOS (Colosos de la jota, presentados en París por Raquel Meller)
HAL-ROS (Intermediario)
TAMA (Bailarino)
Sisters Linn (Vedettes de canto y baile)
Felito (El mejor excéntrico español)

Pronto...
Gran compañía de revistas
ESTRENO:
LAS TENTACIONES
 ¡la revista del año!!

Compañía del Pacífico
 Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el
 Vapor «ORDUNA», el 14 de Mayo.
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio.
 Vapor «ORCOMA», 6 de Agosto.
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
 Para informes, dirigirse a sus agentes
Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

Aguas y Balneario de Cestona
 Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)
 Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.
 El Carisbad de España
 Declarado de utilidad pública el año 1792
 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.
Hoteles del Balneario
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalaciones con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.
Itinerarios
 Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
 El ferrocarril eléctrico del «Urbi», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.
 Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel blanco e Impreso
 Se vende en la Administración de este periódico

Folleto del DIARIO DE BURGOS (383)
 Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO
 (Secretos de Felipe II)

el efecto que a éste le había producido la presencia de su nieto.
CAPITULO CXVIII
Lo que sucedió en el dormitorio del rey
 Al entrar Alberto, encontró en una habitación iluminada débilmente por una lamparilla.
 La claridad de éste, espárciese como trabajosamente, y más debilitada y aún pudiera decirse, que dudosa penetraba en el dormitorio.
 Era éste, y es, puesto que aún se conserva lo mismo, un reducido espacio con paredes sombrías, porque están cubiertas de jaspe de color oscuro, y que más parece un calabozo estrecho o un nicho, que el lugar de reposo del rey más grande, más poderoso y más soberbio de su siglo.
 Al contemplar hoy aquella celda, donde apenas hay luz ni aun durante el día, donde casi no es posible colorear el lecho de un pobre, nos preguntamos si es verdad que allí habitó el tirano gigantesco de alma tenebrosa y que con una palabra hacía temblar a las más poderosas naciones.
 Si, en aquel estrecho y lóbrego recinto tenía su lecho y se entregaba al reposo el gran rey cuya diestra abarcaba dos mundos, y allí exhaló el último suspiro, después de una agonía tan penosa, tan horrenda, que a ningún tormento puede compararse.
 Ya estaba muy enfermo cuando tuvieron lugar los sucesos que referimos; ya se sentía mortificado casi a todas horas por dolores y angustias mortales; ya se consumía rápidamente su

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopélico SENOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el LUNES próximo, día 15 del corriente.

NOTAS: En Vitoria, el día 14, en el Hotel Francia, y en Palencia, el día 16, en el Hotel Central.
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

Pruebe usted esto esta noche y parezca 10 años más joven

1 Con las yemas de los dedos de cada mano, friccionese ligeramente de abajo arriba, comenzando desde en medio de la barbilla y subiendo hacia las sienes.



2 Comenzando desde la nariz, dirija, hacia fuera, las yemas de los dedos de ambas manos, pasando por los párpados y subiendo hacia las sienes.

3 Partiendo desde en medio de la frente, dirija las yemas de los dedos de cada mano de abajo arriba y de dentro hacia fuera con un movimiento circular.

Para obtener los mejores resultados con este nuevo método de masaje, repita muchas veces los movimientos antedichos, cuidando de no utilizar más que la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, la famosa Crema parisiense. Dicha Crema contiene ahora «Bioce», obtenido de animales jóvenes, conforme a la fórmula especial del Profesor Stejskal, de la Universidad de Viena. Por consiguiente, una piel viejada y marchita puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Pruebe usted este nuevo método con la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, esta misma noche, y observe los resultados.
 Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

GRAN FABRICA
 libros rayados
 cajas de cartón
E. Martínez
 Lain-Calvo, 12.—Burgos
 Mayores — Diarios — Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
 Precios económicos

SE CONCEDERA
 La Agencia con Depósito de Fábrica de Primeras Materias para ABONOS a personas solventes, residentes en comarcas Agrícolas donde no las tengamos establecidas. Escribir a Gerente U. I. A. E., Periodista Castell, 3 pral., VALENCIA.

AGENDAS
 "Bailly-Baillière"
 1933
 Las mejores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 16 cm. CARTÓN TELA
 Dos días plane en octavo. 2,75 3,50
 Un día con 4,25 5,00
 Un día sin 4,25 5,00
 Un día con 6,50 8,00

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 16 cm. Precio:
 Quentas a los de la Agenda de Bufete en cartón.
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (28 x 15) En tela, 4 ptas; con octavo, 5,50 ptas.
AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 ptas.
AGENDA DE BOLSILLO 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50
AGENDA DE LA LAVANDERA, 6,75 ptas.
BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA
 Con agujeros. 1,75. Con ranura. 2 ptas.
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
 En el Hotel BAILLY-BAILLIERE, Núm. de Burgos 12, MADRID.
 Repartido por correo, más 200 por envío.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
 Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.
RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.
«BIBLIOTECA PATRIA»—Fuencarral, 138, MADRID
 Don calle número
 acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).
 FIRMA

COLISEO CASTILLA
 Mañana sábado a las siete y media, emocionante estreno
CASI CABALLERO
 Creación del genial artista Victor Mac-Laglen.

El domingo...
 Exhibición de la superproducción MAESTRA de la cinematografía española
Primavera en otoño
 ¡El éxito franco y clamoroso del año!
 Por Catalina Bárcena y Antonio Moreno.
 Hablada totalmente en castellano.

Casa Munguía
 Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
 Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sancrual: Plaza Mayor, 8, Burgos



Diversidad de modelos de trajecitos para Primera Comunión, en lana blanca, lana gris y en azul, a 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.
 Rosarios, cruces y libros para Primera Comunión, a 2, 3, 4, 5, 6, y 8 pesetas.
 Guantes blancos para Primera Comunión, a 2, 2,50 y 3 pesetas.
La Casa que más surtido presenta y más barato vende

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.
 Bombas para todos usos
 Adobadoras para embutidos
 Constructor: ISIDORO JOVER-Logroño

«MALDITA»

Se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boleto de garantía.
VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grases Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
 Servimos a reembolso. Necesitamos correspondencia. Pida catálogo.
EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

cuero, se debilitaba y no quedaba en su ser más que el espíritu, que fué un misterio que lo es y lo será.
 De los últimos días, por cierto muy horribles en todos sentidos, de aquel monarca, nos ocuparemos minuciosamente en la obra que hemos empezado a escribir con el título de «La Agonía de un Despota», obra que puede considerarse íntimamente enlazada con la presente.
 En el reducido dormitorio hay una ventana que da al presbiterio de la iglesia, y por consiguiente, Felipe II, desde su lecho y sin necesidad de inclinarse siquiera, podía ver el templo y el altar mayor, oyendo misa y asistiendo así a todas las festividades religiosas los días en que no le era posible levantarse por sentirse peor de sus dolencias.
 Al rayar el día penetraba una débil claridad por aquella ventana en el dormitorio, y al abrir los ojos el gran tirano veía el grandioso templo y el sagrario donde estaba el espíritu de Dios.
 La pequeñez del dormitorio contrasta con la gran extensión del maravilloso templo levantado por el genio y el sentimiento religioso del inmortal Juan de Herrera, así como las habitaciones que ocupaba el gran tirano, habitaciones de paredes fúnebres, sencillas, casi pobres, con sus puertas pequeñas, con sus pasillos estrechos y lóbregos y sus techos planos, contrastan también con los suntuosos aposentos destinados para los reyes, particularmente la celda del prior, con sus muros cubiertos de pinturas que son joyas del arte, con sus espaciosas galerías inundadas de luz, con sus bóvedas elevadas y con sus grandes puertas.
 Felipe II, al disponer que se edificase el monasterio del Escorial, dijo que quería que se hiciese un templo para Dios y una choza para él, y así se hizo.
 ¿Pa qué quería más que una choza el monarca que, si bien en el nombre era solamente rey de España, en realidad lo era del mundo?
 Para ser grande le bastaba su propia grandeza, y rodearse de la ostentación y con los relumbros del oropel, hubiera sido lo mismo que reconocer que no era grande por sí y que para serlo del todo necesitaba el complemento de otras grandezas deslumbradoras y falsas.
 Dió algunos pascos Alberto. Se detuvo, porque no distinguía sino muy confundidamente los objetos. Algunos momentos después se halló dilatado sus pupilas.
 Entonces vió con claridad completa. Llegó hasta la puerta del dormitorio. Fijó la mirada en el lecho.
 Se estremeció.
 Se hizo más densa la palidez de su semblante.
 Sufría lo que no es concebible, porque en aquellos momentos oscuros recordaba todos los sucesos de la época de su niñez y le parecía estar viendo a su madre cuando lo acariciaba y sonreía, a la vez que algunas lágrimas se escapaban de sus ojos.
 Recordaba también el interior del bosque que tantas veces había recorrido, y el cadáver ensangrentado de su noble padre.
 Sólo así podía tener atrevimiento y fuerzas para lo que hacía.
 Sus negros ojos brillaron intensamente.
 Levantóse su pecho a impulsos de su respiración violenta.
 Valor tenía, pero no completa serenidad, ni era posible la calma en aquellos instantes supremos.
 Muy pronto debía convencerse de que el señor Baltasar no se había equivocado al suponer lo que sucedería.
 ¿Con qué palabras expresaría el infeliz sus sentimientos?
 ¿Qué decía?
 En realidad, lo que intentaba era un desahogo pueril, puesto que no había de producir ningún resultado ventajoso, sino que, por el contrario, haría más grave la situación.
 Ya no podía retroceder.
 Se acercó a la cama.
 Se inclinó y quedó inmóvil por algunos momentos.
 Contrajéronse violentamente, y se entreabriéron sus labios.
 Por fin dijo con voz reconcentrada: —Despertad, señor.
 Felipe II, tenía el sueño muy ligero. No fué menester que otra vez lo llamasen.
 Estremecióse y abrió los ojos.
 ¿Qué debió sentir?
 Habíase dormido descuidadamente, rodeado por su servidumbre, y despertaba encontrándose con lo que podía creer que era un fantasma.
 La sorpresa debió ser terrible.
 Creía que nadie podía penetrar en aquel recinto tan bien guardado.
 La sorpresa aturde siempre y mucho más en la situación en que se encontraba el gran tirano.
 No era posible que al primer golpe de vista reconociese a su nieto.
 Exhaló un grito y se incorporó.
 Abriéronse sus ojos desmesuradamente.
 Con espanto se fijó su mirada en el muchacho.
 Este se irguió y cruzó los brazos.
 —¿No me conocéis?—dijo.— Soy vuestro nieto...
 —¡Alberto!—murmuró en voz atorçada el rey.
 —Sí, el hijo de vuestra hija y de don Alvaro de Mendoza, el hijo de vuestras víctimas y la víctima de vuestra crueldad.
 Apoderóse el pavor del espíritu del monarca.
 Empezó a temblar convulsivamente. Su rostro estaba livido y desfigurado.